



SEN. ALEJANDRA NOEMÍ REYNOSO SÁNCHEZ

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SENADORA ALEJANDRA NOEMÍ REYNOSO SÁNCHEZ, ADEMÁS DE LA SENADORA MARÍA GUADALUPE MURGUÍA GUTIÉRREZ, LA SENADORA GINA ANDREA CRUZ BLACKLEDGE, LA SENADORA MAYULI LATIFA MARTÍNEZ SINÓN, LA SENADORA MINERVA HERNÁNDEZ RAMOS, EL SENADOR MARCO ANTONIO GAMA BASARTE, LA SENADORA LILY TÉLLEZ, LA SENADORA MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS, EL SENADOR JULEN REMENTERÍA DEL PUERTO, EL SENADOR JOSÉ ERANDI BERMUDEZ MÉNDEZ, LA SENADORA GLORIA ELIZABETH NÚÑEZ SÁNCHEZ, LA SENADORA MARTHA CECILIA MÁRQUEZ ALVARADO, LA SENADORA JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA, LA SENADORA NADIA NAVARRO ACEVEDO Y LA SENADORA INDIRA DE JESÚS ROSALES SAN ROMÁN Y DE LOS DIPUTADOS ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA Y LA DIPUTADA JOSEFINA SALAZAR, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO ACCIÓN NACIONAL EN LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN BICAMARAL DE SEGURIDAD NACIONAL A SESIONAR PARA ANALIZAR LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD DEL PAÍS, ASÍ COMO A CITAR A COMPARECER A LOS FUNCIONARIOS QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA MAYOR CONOCIMIENTO.**

La suscrita Sen. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, además de la Senadora María Guadalupe Murguía Gutiérrez, la Senadora Gina Andrea Cruz Blackledge, la Senadora Mayuli Latifa Martínez Simón, la Senadora Minerva Hernández Ramos, el Senador Marco Antonio Gama Basarte, la Senadora Lily Téllez, la Senadora María Guadalupe Saldaña Cisneros, el Senador Julen Rementería del Puerto, el Senador José Erandi Bermudez Méndez, la Senadora Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, la Senadora Martha Cecilia Márquez Alvarado, la Senadora Josefina Vázquez Mota, la Senadora Nadia Navarro Acevedo y la Senadora Indira de Jesús Rosales San Román y del Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba y la Dip. Josefina Salazar integrantes del Grupo Parlamentario Acción Nacional, ante la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, presentan la siguiente Proposición



## SEN. ALEJANDRA NOEMÍ REYNOSO SÁNCHEZ

con Punto de Acuerdo por la que se exhorta respetuosamente a la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional a sesionar para analizar la estrategia de seguridad del país, así como a citar a comparecer a los funcionarios que considere necesarios para mayor conocimiento, al tenor de las siguientes:

### CONSIDERACIONES

En México estamos viviendo momentos complicados en diferentes rubros, la pandemia de COVID-19 ha venido a agudizarlos, en gran medida por las consecuencias que esta emergencia sanitaria esta provocando en distintos sectores de la población.

Las consecuencias económicas y sociales serán mas graves si no se impulsan políticas públicas que ayuden a la población para estar mas preparados para enfrentar los estragos, como los económicos, que de momento ya ha generado poco más de un millón de empleos formales, durante marzo abril y mayo; sin contar los millones de mexicanos que se encuentran en el empleo informal y que de ello no se tiene un registro exacto. A esta situación agregamos que muchos negocios han tenido que cerrar, con ello dejando de ser una posibilidad de empleo. Las empresas van a tener que ajustar sus empleos a las condiciones económicas. Todo esto traerá consigo graves problemas sociales, a los cuales no se conoce una estrategia integral para afrontarlos.

A esta condición en la que nos encontramos y a su prospectiva de evolución, habrá de sumársele la complicada situación en la que ya nos encontrábamos, donde los índices económicos y sociales no estaban bien. Tan solo el año pasado tuvimos un crecimiento de cero por ciento y para este año el pronóstico de decrecimiento podría alcanzar hasta los dos dígitos.

Por otro lado, la violencia no ha disminuido, durante el primer año de gestión de la actual administración federal y de acuerdo con cifras emitidas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) 2019 registró 34.579 homicidios dolosos, lo que significa la cifra más alta de la que se tenga registro, siendo con ello el año mas violento desde la revolución mexicana. La situación de violencia en el país sigue en aumento, tan solo en el primer trimestre de este año se cometieron 8585 homicidios dolosos, lo que representa un incremento de 13.5% con respecto al mismo periodo del año pasado.



## SEN. ALEJANDRA NOEMÍ REYNOSO SÁNCHEZ

A todo esto, no se conoce la estrategia para disminuir estas cifras y para buscar la seguridad de la ciudadanía, tan solo en una muestra clara de afrenta al estado mexicano, hace unos días sufrió un atentado el Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, en una entidad que había no había sido afectada por este tipo de actos.

Todos estos escenarios, no solo generan complicaciones económicas o de seguridad pública, sino que se convierten, en su conjunto, en un asunto de seguridad nacional, pues son amenazas y riesgos para la nación entera, atenta contra el orden constitucional y busca debilitar las instituciones democráticas, y pone en riesgo el desarrollo económico, social y político del país y los habitantes; elementos consagrados en la Ley de Seguridad Nacional como acciones destinadas de manera inmediata y directa a mantener la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano.

Ante esta situación el Poder Legislativo deberá de establecer de manera permanente los mecanismos de control que le confiere los artículos 56 y 57 de la Ley de Seguridad Nacional. De entrada, en los meses en que inicien los periodos ordinarios de sesiones del Congreso, el Secretario Técnico del Consejo deberá rendir a la Comisión Bicameral un informe general de las actividades desarrolladas en el semestre inmediato anterior, sin embargo, el periodo inmediato anterior del Congreso de la Unión concluyo hace poco más de dos meses, sin considerar los informes anteriores.

Acabamos de realizar un periodo extraordinario en ambas cámaras del congreso, en el cual se llevo a cabo con las medidas necesarias por la emergencia sanitaria para reunir a 107 senadores y 167 diputados en sus respectivas cámaras. Para la reunión de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional solo asisten sus seis integrantes, el secretario técnico de la comisión y el funcionario público que citaran a comparecer, por lo cual no significaría mayor problema para cumplir con las mas amplias medidas de protección sanitaria.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración del Pleno de la Comisión Permanente la siguiente proposición con:

### **PUNTO DE ACUERDO**



**SEN. ALEJANDRA NOEMÍ REYNOSO SÁNCHEZ**

**UNICO.** - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional a sesionar para analizar la estrategia de seguridad del país, así como a citar a comparecer a los funcionarios que considere necesarios para mayor conocimiento.

Dado en el salón de Sesiones de la Comisión Permanente, 08 de julio de 2020.

**Senadora Alejandra Noemí Reynoso Sánchez**